

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

Avenida Ortega y Gasset # 200 – 2do Nivel Fundación Trópico
Cristo Rey (Santo Domingo D.N) República Dominicana
Tel +1 (809) 616-1585
Email: cndhrd@hotmail.com
<http://cndhrd.com/>
Facebook: [CNDHRD](#)
Twitter: [CNDHrd](#)



Boletín informativo

FRAY ANTÓN DE MONTESINOS

N. 24/16 del 27 de junio al 3
de julio de 2016



RECORDAMOS:
26/06/2016
Día Internacional de Apoyo a la
Víctimas de Tortura



26 de junio
**Día Internacional de apoyo a las
víctimas de la tortura**

- El Día tiene como objetivo la erradicación total de la tortura y la aplicación efectiva de la citada Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes aprobada por la Asamblea General en 1984. La tortura es una de las más atroces violaciones de la dignidad humana. Como la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes nos dice: "En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura."



<http://onu.org.pe/dias-internacionales/dia-internacional-en-apoyo-de-las-victimas-de-la-tortura/>

Nuestras redes



cndh_rd

Ctrl+clic para seguir vínculo



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y otras organizaciones realizan acto de protesta frente a Embajada de México por violenta represión policial de Oaxaca

Un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales, la CNDH-RD, el MTI, CMJD, MMT,

FEFLAC, Juventud Caribe, FAPROUASD, Fundación Derechos Vigentes y la Fundación Trópico y partidos como el Frente Amplio y el Partido Comunista del Trabajo, han realizado el pasado viernes 24 de junio un acto de protesta frente a la Embajada de México durante el cual una delegación de los representantes de las mismas han depositado un documento dirigido a las autoridades de ese país condenando el asesinato de más de diez personas, la desaparición de 25 y más de 100 heridos y varios detenidos de parte de las fuerzas policiales durante las protestas del sindicato de los maestros CNTE el pasado 19 de junio en Oaxaca.

De igual manera hemos reiterado nuestros reclamos por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas y hemos exigido que se detengan los asesinatos de periodistas ya qué van alrededor de 6 en lo que va de este año.

En seguida el texto íntegro de la carta dirigida a las autoridades y las firmas:

Santo Domingo, D.N.
24 de junio de 2016

Al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Enrique Peña Nieto
Ciudad de México D.F.

Al Secretario de Gobernación de México
Miguel Ángel Osorio Chong

Al Secretario de Educación Pública

Aurelio Nuño Mayer

Al Comisionado Nacional de Seguridad Pública

Renato Sales Heredia

Al Gobernador del Estado de Oaxaca

Gabino Cué Monteagudo

Vía Excelentísimo Embajador de México

en la República Dominicana

Carlos Tirado Zavala

Santo Domingo

Las organizaciones abajo firmantes, defensoras y promotoras de los derechos humanos, políticas, sociales, comunitarias y representativas de diferentes sectores de la sociedad civil dominicana, expresamos nuestra profunda indignación y preocupación ante la represión de la huelga y de las protestas de los maestros y maestras adscritos a la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, y ante las graves acciones de violencia policial que han provocado la muerte de más de diez personas, la desaparición de 25, más de 100 heridos y un número impreciso de detenidos en los hechos ocurridos el pasado día 19 de junio en diferentes puntos del Estado de Oaxaca.

Lamentamos y condenamos enérgicamente la actuación de las fuerzas de seguridad del gobierno federal y estatal quienes se encuentran bajo el mandato del actual presidente Enrique Peña Nieto, ya que lamentablemente, no es la primera vez que protestas pacíficas de la población se han manejado de forma violenta y en abierta violación de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos mexicanos.

Lamentamos también, una vez más, tener que expresar como ciudadanas y ciudadanos solidarios con nuestros hermanos mexicanos, nuestro repudio frente a estos hechos.

Apenas hace algunos meses estábamos reunidos frente a la misma embajada en Santo Domingo condenando la desaparición forzosa de 43 estudiantes normalistas. A la fecha se desconoce aún el paradero de ellos y lo que le ha ocurrido a estos estudiantes.

En los hechos ocurridos este 19 de junio, en el Estado de Oaxaca, organizaciones aliadas en México confirman que a la fecha se desconoce el paradero de por lo menos siete personas, mientras otras fuentes fidedignas hablan de 25 personas desaparecidas.

Recordamos que la desaparición forzosa de personas es un crimen de Estado de lesa humanidad y por lo tanto instamos las autoridades estatales y federales a confirmar cuanto antes el paradero de las personas que resultan desaparecidas.

Condenamos también el asesinato del periodista Elidio Ramos Zárate, ocurrido el 19 de junio en Juchitán, estado de Oaxaca quien había recibido amenazas por no cubrir los hechos violentos de este paro. Recordamos, como ya lo ha hecho la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, que se trata del sexto asesinato de un periodista en México ocurrido este año.

De la misma manera instamos al Estado mexicano que se active enérgicamente a velar y proteger sus ciudadanos y ciudadanas y disponer una investigación seria y exhaustiva de los hechos con los fines de retirar, cancelar y someter a la justicia los efectivos policiales de los tres órdenes de gobierno responsables y exigimos el retiro inmediato de los efectivos policiales y militares aun presentes en los lugares antes mencionados, en el mismo tiempo a que se emprendan diálogos con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, respecto a la reforma educativa.

Informamos las autoridades correspondientes que emprenderemos todas las acciones necesarias y en los escenarios internacionales de nuestro alcance para que los sistemas internacional e interamericano de protección y defensa de los derechos humanos intervengan enérgicamente hacia el Estado mexicano.

Expresamos finalmente nuestra más profunda solidaridad a las familias de las víctimas y a los maestros y simpatizantes de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, ya que comprendemos que el reclamo para una reforma educativa justa, con miras a obtener una educación pública, gratuita y de calidad es un reclamo justo y necesario que une los pueblos hermanos de México y de la República Dominicana.

Firmatarios:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

Red Nacional de Jóvenes Voluntarios de la CNDH-RD

Federación de Asociaciones de Profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo

Corriente Magisterial Juan Pablo Duarte (CMJPD)

Partido Frente Amplio

Partido Comunista del Trabajo (PCT)

Frente Universitario Renovador (F.U.R)

Movimiento de Mujeres Trabajadoras (MMT)

Movimiento de Trabajadores Independiente (M.T.I.)

Juventud Caribe (J.C)

Frente Estudiantil Flavio Suero (FEFLAS)

Fundación Derechos Vigente (FDV)

Red Nacional de Organizaciones Populares (Renopo)

Dirigente de CNDH en Barahona dice PN arresta trabajadores y no delincuentes en motos

BARAHONA: El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos en esta ciudad arremetió este viernes contra el Ministerio Público y la Policía Nacional por el operativo “chapeo” que realizan contra ciudadanos que no son delincuentes, sino motoconchos que “se buscan” su comida.

Moneydi Gómez



El doctor Moneydi Gómez aseguró que la PN y MP saben a ciencia cierta donde operan los focos delincuenciales en esta ciudad, sin embargo, detienen a jóvenes que nada tienen que ver con hechos delictivos. “Como es posible que todos los días se produzcan intercambios de disparos en los barrios de aquí y los organismos de seguridad del Estado no determinen

quienes son los responsables de escenificar esos tiroteos, matando gente y atracando”, acotó Gómez. Alegó que no se opone a los operativos preventivos que realizan ambas instituciones porque tienen la facultad de hacer sus trabajos, pero a juicio, deben actuar con comedimiento, cordura y respetar los derechos de los ciudadanos.

Gómez mostró preocupación los últimos hechos violentos, los cuales han afectado a la sociedad de Barahona. Argumentó que con represión policial y militar en las calles no se soluciona el asunto, porque a su juicio el problema viene desarrollándose desde arriba debido a que prevalece una inconducta en todos los niveles.

Lamentó que no es posible que los barahoneros sigan viviendo como en el Viejo Oeste bajo un estado de inseguridad altamente preocupante.

Por Omar Medina Fuente [El Nuevo Diario](#)

Inicia campaña organizativa de la CNDH a nivel nacional e internacional

Con la juramentación de la Filial de Boca de Yuma de la provincia la Altagracia en la que un nuevo equipo encabezado por el compañero Luis Felipe Guerrero, quien salió electo como presidente de esa filial en sustitución de Rafael Castillo, se inicia la campaña organizativa de la CNDH a nivel nacional e internacional.



Esa juramentación se inscribe dentro de la resolución aprobada por la reunión de los vice presidentes nacionales efectuada recientemente en Santo Domingo en donde se acordó el inicio de una campaña organizativa que deben encabezar los vice presidentes nacionales y de organización, la cual consiste en reorganizar todas las 150 filiales que tiene la CNDH a nivel nacional e internacional.

La campaña organizativa se oficializará en la reunión ampliada de la Junta Directiva Nacional que se efectuará el domingo 31 de julio a las 10 de la mañana en nuestro local nacional de la Ortega y Gasset No. 200, Cristo Rey.

Conforme a la decisión de los vice presidentes nacionales, esta debe iniciarse de inmediato, tal y como está haciendo el compañero vicepresidente de la Región Este, Rafael Ureña, ya que el 30 de septiembre 2016 todos(as) los vice presidentes deben rendir un informe detallado de las filiales, creadas y reestructuradas.

El plazo para culminar esta campaña se ha fijado el sábado 10 diciembre 2016, Día Internacional de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y fecha de inicio del XIX Seminario Internacional, iniciativa que se la CNDH ha desarrollado durante los últimos 18 años.

Este 10 de diciembre 2016 deberán estar creadas, reestructuradas y confirmadas todas las filiales existentes en el país y en el exterior y aquellas filiales que no realizarán este proceso quedarán fuera de la estructura organizativa de nuestra organización defensora y promotora de los Derechos Humanos.



NUESTRAS FILIALES Y LAS REDES A LAS CUALES PERTENECEMOS

LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CUENTA CON MÁS DE 150 FILIALES JURAMENTADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

SOMOS PARTE DE DIFERENTES REDES Y COALICIONES DE ORGANIZACIONES DEFENSORAS Y PROMOTORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS TANTO A NIVEL NACIONAL QUE INTERNACIONAL.

EN ESTA SECCIÓN ENCONTRARAS LA NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DE ESTE IMPORTANTÍSIMO TRABAJO COLECTIVO DEL QUE SOMOS ORGULLOSOS DE SER PARTE.

ESPACIO DENUNCIAS

FILIAL DE VERÓN

La Filial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Verón junto con la Vicepresidencia Regional Este, denuncian la golpiza que recibieron el presidente de la Filial de Verón José Salas junto con el camarógrafo y periodista Héctor de la Rosa por agentes de Politur dirigidos por el Coronel Duran Infante mientras estaban documentando un abuso de esa institución contra otra persona.

ENTÉRATE EN NUESTRA PÁGINA WEB

<http://cndhrd.com/>

CIDH y otras organizaciones presentan Informe de Violencia Contra Personas LGBTI de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El Institute on Race, Equality and Human Rights , La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, TRANSSA-Trans Siempre Amigas, Caribe Afirmativo y la Coalición de ActivismoLGBT Dominicano realizaron la Presentación del Informe de Violencia Contra Personas LGBTI de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el pasado martes 14 de junio en el Hotel Radisson, Santo Domingo.

[SIGUE](#)

Nuestra propuesta a la PGR sobre el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria

Leas la carta al Procurador General Domínguez Brito

[aquí](#)

Acusan al gobernador Valdez Abisu de no proteger el Banco de Reservas de la acción ilegal del gobierno

El Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio Climático, CNLCC, acusó al gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu de no defender el Banco de Reservas de la acción al Banco de Reservas de “la acción abusiva, ilegal y arbitraria del gobierno que lo ha forzado a violentar las normas prudenciales del sistema financiero, entre las cuales se encuentra el encaje legal”..[SIGUE](#)

Barahona.- A casi tres años de desaparición de Chulo, esposa cree autoridades han hecho poco para dar con su compañero.

Por Leo Corniel.-

Barahona.- A casi tres años de su desaparición, la señora Petronila Ramírez esposa de Alfonso Santana (Chulo), cree que las autoridades del Ministerio Público de esta ciudad, han hecho muy poco para dar con su compañero.[SIGUE](#)

NACIONAL

NUEVO INFORME DE AMNISTÍA INTERNATIONAL

Haití/República Dominicana: Las temerarias deportaciones dejan a miles de personas en el limbo

La República Dominicana ha expulsado ilegalmente a Haití a cientos de personas dominicanas que se han visto atrapadas en la oleada de deportaciones y retornos que ha afectado a más de 100.000 personas en los últimos meses. Así lo ha manifestado Amnistía Internacional en un [nuevo informe](#) publicado un año después de que, el 18 de junio de 2015, la República Dominicana diera por concluida la suspensión de las deportaciones.

“¿Dónde vamos a vivir?” Migración y apatridia en Haití y la República Dominicana revela la irresponsabilidad con que los dos gobiernos están manejando la deportación, la expulsión y el retorno “espontáneo” de decenas de miles de personas de la República Dominicana a Haití tras un plan de regularización, de 18 meses de duración, para las personas extranjeras indocumentadas que viven en la República Dominicana.

“Desde que privaron arbitrariamente de su nacionalidad a miles de personas dominicanas de ascendencia haitiana, las autoridades de la República Dominicana han creado una crisis de derechos humanos que está dejando a decenas de miles de personas en un limbo jurídico absoluto y desesperado”, ha manifestado Erika Guevara-Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional.

Más de 40.000 personas –entre ellas varios cientos de menores no acompañados– han sido repatriadas de la República Dominicana a Haití entre agosto de 2015 y mayo de 2016, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y las organizaciones de la sociedad civil haitianas.

Al menos otras 68.000 regresaron a Haití “espontáneamente”, en muchos casos tras recibir amenazas o por el temor a sufrir persecución y violencia en la República Dominicana.

Aunque el 85 por ciento del total dijeron a la OIM que habían nacido en Haití, un 15 por ciento afirmó haber nacido en la República Dominicana. La mayoría son hijos e hijas de personas migrantes haitianas que han regresado “voluntariamente”, pero que podrían tener derecho a la nacionalidad dominicana. Según verificaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, casi 1.600 personas que tienen derecho a la nacionalidad dominicana han sido expulsadas ilegalmente del país.

Unas 2.000 personas viven desde agosto de 2015 en seis campamentos improvisados cerca de la localidad fronteriza de Anse-à-Pitres, en el sur de Haití. Las condiciones en los campamentos son pésimas, sin apenas acceso a comida, agua, instalaciones de higiene o atención médica. Durante varios meses, las

autoridades haitianas no asumieron el liderazgo para encontrar una solución, y hasta mediados de febrero de 2016 no se estableció un plan para reubicar a todas las familias en las zonas que ellas mismas eligieran.

“La opacidad con que la República Dominicana está repatriando a personas y la falta de capacidad de Haití para brindarles protección han dado lugar a una situación desastrosa y caótica. Las condiciones de vida en estos campamentos son de una desesperación extrema, y ni las autoridades de un país ni las del otro han garantizado el bienestar de estas personas.”

Las escasas mejoras introducidas por la República Dominicana en la manera de llevar a cabo las deportaciones –como evitar las deportaciones colectivas y asegurarse de que no se realizan deportaciones de noche– no bastan para garantizar la protección de los derechos de las personas afectadas; por ejemplo, no han incluido un cribado individual para determinar qué personas deben ser repatriadas ni han garantizado que no se expulsa a nadie que tenga derecho a permanecer en la República Dominicana.

Muchas de las deportaciones se llevan a cabo sin que quede constancia alguna. Algunas de las personas repatriadas afirman que las detuvieron en la calle y, al no poder mostrar allí mismo sus documentos de identificación, las llevaron directas a la frontera.

A ninguna de las personas entrevistadas por Amnistía Internacional le entregaron una orden de deportación ni le dieron la oportunidad de impugnar su legalidad ante los tribunales. Tampoco les ofrecieron asistencia judicial.

Personas dominicanas de ascendencia extranjera

En septiembre de 2013, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana resolvió que los niños y niñas nacidos en el país desde 1929 de padres extranjeros indocumentados no habían tenido nunca derecho a la nacionalidad dominicana. La sentencia afectaba desproporcionadamente a las personas dominicanas de ascendencia haitiana, y constituía una privación retroactiva, arbitraria y discriminatoria de la nacionalidad.

La falta de nacionalidad significa que la persona afectada no puede ejercer derechos y acceder a servicios básicos como el empleo formal, la educación y la atención médica. Quienes se ven privados de su nacionalidad no pueden viajar con seguridad por su propio país y corren peligro de sufrir detención y expulsión arbitrarias.

Tras expirar el plan de regularización el 18 de junio de 2015, las autoridades dominicanas dijeron que no expulsarían a ninguna persona que pudiera demostrar que había nacido en la República Dominicana. También prometieron que cada caso se evaluaría individualmente y que se cribaría a las personas nacidas en el país y se las protegería de la expulsión.

Sin embargo, cientos de personas dominicanas de ascendencia haitiana, y también personas apátridas, se han visto atrapadas en una oleada continua de expulsiones y deportaciones. No existen mecanismos formales que permitan a las personas expulsadas erróneamente ser readmitidas formalmente en la República Dominicana y pedir reparación. Además, las autoridades haitianas no cuentan con mecanismos para hacerse cargo de las personas dominicanas de ascendencia haitiana que han sido expulsadas o han llegado a Haití, incluidas las que son apátridas.

“Esta crisis se larvó durante mucho tiempo. Ya es hora de que las autoridades tanto dominicanas como haitianas se tomen en serio su responsabilidad y protejan los derechos de las miles de personas que se han quedado en este limbo”, ha manifestado Erika Guevara-Rosas.

“Las autoridades dominicanas recién elegidas deben emprender acciones urgentes para abordar esta crisis. Deben detener de inmediato las expulsiones ilegales de personas nacidas en la República Dominicana y asegurarse de que todas las deportaciones de personas migrantes indocumentadas se llevan a cabo de acuerdo con el derecho internacional. Además, deben restituir su nacionalidad a las decenas de miles de personas dominicanas de ascendencia haitiana que se han visto privadas arbitrariamente de ella.”

Más información:

“¿Dónde vamos a vivir?” Migración y apatriadía en la República Dominicana y Haití (informe, 15 de junio de 2016)

[https://www.amnesty.org/en/documents/amr36/4105/2016/en/*\[lo mismo que antes\]](https://www.amnesty.org/en/documents/amr36/4105/2016/en/*[lo mismo que antes])

República Dominicana: Un laberinto jurídico convierte en apátridas a miles de personas en una nación de “ciudadanos fantasmas” (noticia/informe, 19 de noviembre de 2015)

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/11/dominican-republic-legal-maze-leaves-thousands-stateless-in-nation-of-ghost-citizens/>

República Dominicana: Leyes absurdas destrozan prometedora carrera de estrella del boxeo (artículo, 4 de febrero de 2016)

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/02/dominican-republic-s-absurd-laws-shatter-star-boxer-s-promising-career/>

Sin papeles, no tienes derechos en República Dominicana: "No puedo hacer nada"

<https://www.amnesty.org/en/latest/news/2015/06/no-papers-no-rights-in-the-dominican-republic-i-m-not-able-to-do-anything/>

Sintralaydo listo para negociar primer convenio con Frito Lay Dominicana

Un primer e histórico paso hacia el pleno respeto de los derechos laborales y sindicales

Por Giorgio Trucchi | Rel-UITA

<http://informes.rel-uita.org/index.php/sindicatos/item/sintralaydo-listo-para-negociar-primer-convenio-con-frito-lay-dominicana>

Después de tantos años de lucha desigual y tantos esfuerzos para defender el derecho de sindicación y negociación colectiva, el Sindicato de Trabajadores de Frito Lay Dominicana (Sintralaydo) ha logrado demostrar oficialmente que cuenta con la mayoría de trabajadores afiliados, requisito indispensable para negociar colectivamente.

Tras una larga campaña de sensibilización entre los trabajadores de Frito Lay Dominicana S.A. a nivel nacional, en marzo último Sintralaydo, con el apoyo determinante de la Rel-UITA, desarrolló su asamblea general.

"Nos dimos cuenta de inmediato que contábamos con más del 50 por ciento de las y los trabajadores, y que ya estábamos en condiciones de presentar nuestro pliego de peticiones", dijo a La Rel, Ramón "Alex" Mosquea, secretario general del Sintralaydo.

Durante la actividad, unos 500 trabajadores firmaron un documento de respaldo al proceso de negociación colectiva. Pocos días después, Sintralaydo entregó su pliego de peticiones a la empresa y a las autoridades del trabajo.

"Durante todo el mes de abril trabajamos sin descanso. Desarrollamos una fuerte campaña organizativa y una intensa planificación, asegurándonos contar con la cantidad de afiliados que la legislación laboral exige para negociar el convenio", explicó Mosquea.

Cuando la lucha paga

Un primer paso histórico

En menos de dos meses Sintralaydo logró 43 nuevas afiliaciones y consolidó la unidad interna.

En mayo, el Ministerio del Trabajo y la empresa firmaron el acta donde se certifica que Sintralaydo cuenta con 621 afiliados de un total de 1170 trabajadores sindicalizables, es decir más del 53 por ciento.

"Es un primer paso histórico tras ocho años de lucha incansable, durante los cuales la empresa nos ha desahuciado a unos 500 compañeros. Sin embargo hemos continuado defendiendo nuestros derechos, y eso es el fruto de tantos esfuerzos", dijo Ramón Mosquea.

Ahora Sintralaydo está preparando toda la documentación necesaria para instalar cuanto antes la mesa de negociación colectiva, al tiempo que continúa asegurando y fortaleciendo la unidad interna.

"Nuestros afiliados están felices, están emocionados. Por primera vez desde que se conformó nuestro Sindicato hace 8 años vamos a negociar un convenio colectivo. ¡Es algo histórico!", aseguró el dirigente sindical.

Solidaridad imprescindible

Rel-UITA siempre nos apoyó

Ramón Mosquea aprovechó la ocasión para agradecer a la Rel-UITA por todo el apoyo brindado en estos años.

“Nada de esto hubiese sido posible sin el apoyo incondicional y el seguimiento que nos brindó nuestra Regional de la UITA. Siempre creyeron en nosotros y nunca nos dejaron solos”, concluyó.

Fuente: [Rel-UITA](#)

INTERNACIONAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) condena la violenta represión policial en México del día 19 de junio contra la sociedad civil y en forma específica el sindicato de maestros en Oaxaca, México e invita todos sus activistas, miembros y dirigentes a leer y firmar el siguiente llamado a las autoridades, de la misma manera que invita todos a que hagan llegar mensajes a la Embajada de México en la República Dominicana, ya sea vía telefónica, vía redes sociales o personalmente condenando los hechos.

Nos solidarizamos con la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, nuestra aliada y con su presidente Dr. Adrián Ramírez López, poniéndonos a disposición por lo que considere sea necesario.

Hechos: El día de hoy 19 de junio hemos sido testigos del actuar extremadamente violento del Estado Mexicano al reprimir al magisterio y la sociedad organizada en resistencia en diversas zonas del estado de Oaxaca incluyendo el Istmo de Tehuantepec, Nochixtlán y la ciudad de Oaxaca.

Como resultado del uso excesivo de la fuerza, han sido contabilizadas por lo menos seis personas fallecidas y decenas de personas heridas y detenidas. Hasta el momento no se conoce el paradero de las personas detenidas ni el número total de personas heridas y fallecidas. La atención médica no ha sido garantizada y la población civil ha tenido que generar puestos de atención emergente para atender a las personas heridas sin poder darse abasto.

Tememos acciones particularmente violentas en la ciudad de Oaxaca estos días. Hemos sido testigos de la llegada de cantidad de aviones de la Policía Federal y Gendarmería a la ciudad y la tensión se hace cada minuto más palpable.

Firma aquí el llamado:

<http://redtdt.org.mx/?p=6350>

DEL HORROR A LA CURACIÓN: DÍA INTERNACIONAL EN APOYO DE LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA 26 de junio



Con la tortura se trata de destruir la personalidad de la víctima despreciando la dignidad intrínseca de todo ser humano. Las Naciones Unidas han condenado desde sus comienzos la práctica de la tortura por ser uno de los actos más aborrecibles que los seres humanos cometan contra sus semejantes.

La tortura se considera un crimen en el derecho internacional. En todos los instrumentos internacionales la tortura está absolutamente prohibida y no puede justificarse en ninguna circunstancia. Esta prohibición forma parte del derecho internacional consuetudinario, lo que significa que es vinculante para todos los miembros de la comunidad internacional, aun si un Estado no ha ratificado los tratados internacionales en los que se prohíbe explícitamente la tortura. La práctica sistemática y generalizada de la tortura constituye un crimen contra la humanidad.

El 12 de diciembre de 1997, la Asamblea, por recomendación del Consejo Económico y Social ([decisión 1997/251](#) ), proclamó el 26 de junio Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura ([resolución 52/149](#) , con vistas a la erradicación total de la tortura y a la aplicación efectiva de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ([resolución 39/46](#) ), que entró en vigor el 26 de junio de 1987.

Para recuperarse de la tortura se requieren programas especializados de rápida actuación. El trabajo de los centros de rehabilitación y de las organizaciones de todo el mundo han demostrado que las víctimas pueden hacer la transición desde el horror a la curación.

Este año, 2016, también se cumple el 35 aniversario del [Fondo Voluntario de la ONU](#)  para las Víctimas de la Tortura, administrado por la [Oficina el Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos en Ginebra](#), un único mecanismo centrado en las víctimas que canalizan los fondos para la asistencia de las víctimas de la tortura y de sus familias.

El Fondo Voluntario de la ONU acepta [donaciones](#) 

LA AGENDA SEMANAL N. 24/16 DEL 27 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2016

LUNES 27 DE JUNIO

- Reunión de actualización del Boletín Fray Antón
- Actualización, digitación y envío del boletín.
- Participar en protesta frente a Tribunal Superior Electoral en la Feria. Hora: 9:00 am, asistir todos los que puedan.

MARTES 28 DE JUNIO

- Seguimiento convocatoria Directiva Nacional, Resp: Berkania García, Manuel María.
- Audiencia del Dr. Mercedes Tribunal Administrativo.
- Seguimiento solicitud de informe de gastos al Distrito Escolar Villa Mella.

MIERCOLES 29 DE JUNIO

- Visita a Lcdo. Agapito Alcantara, presidente Consejo Nacional de Disciplina CNDH, Hora: 5:00 pm, Resp: Manuel María y Jesús Adon.
- Presentación del libro DESNACIONALIZACION DE DOMINICANOS Y DOMINICANAS DE ASCENDENCIA HAITIANA Hora de 4pm a 7pm Lugar Salón FLACSO Organiza CCDH

JUEVES 30 DE JUNIO

- Rueda de prensa 9 am Colegio Médico Dominicano apoyo al paro Municipio Este
- Cine FORO, MUERTE POR MIL CORTES. Hora: 4:00 pm, Lugar: Naciones Unidas Salón Cristal, Resp: Manuel María Mercedes
- Convocatoria Red Jóvenes, Día: Viernes 1 julio, Hora: 6:00 pm, Lugar: CNDH.
- Convocatoria activistas CNDH de Cristo Rey, para sábado 2 julio 10 am

VIERNES 1 DE JULIO

- Trabajos administrativos CNDH

SABADO 2 DE JULIO

- Encuentro con Directiva de la Red Jóvenes, Hora: 3:00 pm
- Encuentro con Activistas CNDH de Cristo Rey, Hora: 10:00 am, Lugar: CNDH, Participan: Manuel, Enrique, Miguelina, Braulio, Camacho, Pastor Puerto Isabela, Joven Puerto Isabela, Schira, Terecita, Claribel, Reilina todos los activistas de Cristo Rey.

DOMINGO 26 DE JULIO

- Día sin actividad CNDH

Recuerden que: Derecho que no se defiende, derecho que se pierde. No tengan temor en denunciar un abuso, pasen por nuestra oficina.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) es una Organización No Gubernamental (ONG sin fines de lucro) fundada en el año 1987 e incorporada mediante decreto dado por el Poder Ejecutivo No. 184-95 de fecha 15 de agosto del 1995.

Se dedica a la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, en correspondencia con la Constitución dominicana y con todos los tratados y convenios internacionales en materia de promoción y defensa de derechos humanos firmados y ratificados por la República Dominicana. Desde el año 2004 formamos parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), una organización regional fundada en 1992 a la que pertenecen diversas organizaciones de la sociedad civil de 16 países, que promueven la defensa de los derechos humanos, agrupadas en capítulos nacionales. Más recientemente nos hemos integrado como miembros titulares de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), organización internacional con sede en París fundada en 1922, integrada por 178 asociaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos en más de 100 países del mundo.

En los últimos años se ha venido fortaleciendo la relación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Amnesty International, movimiento mundial por la defensa de los derechos humanos con sede en Londres, con la cual trabajamos conjuntamente en algunos temas importantes y campañas, a nivel tanto nacional como internacional, como la denuncia de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional y el caso de la desaparición forzada del defensor de los derechos humanos Juan Almonte Herrera ocurrida en 2009.

Somos miembros de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED), una red mundial de organizaciones de familiares de desaparecidos y organizaciones no gubernamentales que trabajan de forma no violenta a nivel tanto local como nacional o internacional en contra de la práctica de las desapariciones forzadas y también de Gran Caribe por la Vida que busca lograr la abolición definitiva de la pena de muerte en cada uno y todos los países del Gran Caribe y la creación de una cultura de respeto al derecho a la vida y a la dignidad inherente a todos los seres humanos.

En nuestro país también somos referentes importantes de otros organismos internacionales como las diferentes agencias de las Naciones Unidas, la OEA y la CIDH y CEJIL.

La prensa del país y las demás organizaciones no gubernamentales a nivel nacional nos consideran referente importante en tema de violaciones de derechos humanos.

